



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 147/2022

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2022.

ESFUERZO DIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SONORA, ROBUSTECE AL SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE TODO EL PAÍS

Problemas globales, como la pugna por los recursos hídricos, la amenaza al ambiente y su impacto en las comunidades; la arbitrariedad de prácticas en el servicio público en rubros como salud, procuración y acceso de justicia; o en situaciones emergentes, como las nuevas dinámicas en la movilidad humana y del mundo digital, se solucionan de forma cotidiana desde los Organismos Públicos de Protección de Derechos Humanos.

Así lo señaló la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, en la Ceremonia Conmemorativa por el 30 Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora (CEDHS), que preside Luis Fernando Rentería Barragán, quien, con su equipo de trabajo, robustecen con su esfuerzo diario al Sistema No Jurisdiccional de todo el país.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) destacó que su homóloga en el estado de Sonora tiene un mandato constitucional amplio, ya que además de la Defensa y Promoción, atiende los asuntos de discriminación y, por ende, la resolución de conflictos entre particulares, desde su Observatorio Contra la Discriminación.

La CEDHS, agregó, es una de los siete OPDH con el mayor número de oficinas foráneas, para cubrir su amplio territorio, y la que cuenta con más Visitadurías: “Esto lo hace con un presupuesto muy modesto”.

En su calidad de Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Ramírez Hernández celebró que la CEDHS esté comprometida con el perfeccionamiento progresivo de metodologías para la atención de la conflictividad social y con propuestas que partan de la justicia restaurativa.

Explicó que los problemas estructurales del país se manifiestan en la arena local, involucran la vida de personas con nombre y apellido, en la vida y dinámica de comunidades, como por ejemplo la desaparición de personas, la violencia de género, la precarización laboral y sus efectos.

De ahí la importancia de las Recomendaciones emitidas por la CEDHS en materia de desaparición forzada, colocando en el centro el derecho a ser buscado, brindar atención especializada y con enfoque diferencial.

La Presidenta de la CDHCM enfatizó que la mejor alianza para la disminución de las brechas de desigualdad con los demás poderes es desde “la autonomía, la independencia, el trabajo de calidad y próximo a las personas, que resulte en el avance progresivo del ejercicio de derechos, en donde nadie quede atrás y donde las víctimas estén al centro”.

En su oportunidad, el Presidente de la CEDHS, Luis Fernando Rentería Barragán, se comprometió con las víctimas de violaciones a derechos humanos para recuperar el valor social del organismo.

Sostuvo que es necesaria la autocrítica y reconocer que hay una deuda importante, toda vez que llegan al 30 Aniversario de la institución con el deber de responder a la exigencia social de promoción y protección de los derechos humanos.

En la Ceremonia Conmemorativa participó también el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), Eduardo Ferrer MacGregor; la Rectora de la Universidad de Sonora, María Rita Plancarte Martínez; y Álvaro Bracamontes, representante del Gobierno del estado.

www.cdhcm.org.mx